

GE00303485

OFICIO ORD. Nº 2232

ANT.: Res. Ex. Nº 2/ Rol F-052-2024, de 11 de noviembre de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Remite información solicitada.

SANTIAGO, 19 de noviembre de 2024

DE : SUBDIRECTOR JURÍDICO
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

A : SRA. JOHANA CANCINO PEREIRA
FISCAL INSTRUCTORA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE

1. Se ha recibido en este Servicio, con fecha 13 de noviembre del año 2024, el oficio del antecedente, mediante el cual se solicita informar el último domicilio registrado del contribuyente Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes, RUT Nº 81.826.800 – 9, así como la época en que se registran sus últimas actividades contables y/o tributarias, indicando si registra término de giro, sea con tramitación en curso o ya concluida.
2. En cumplimiento de lo anterior, y conforme al artículo 5º de la Ley Nº 18.575, informo a Ud. que, de acuerdo con las bases de datos de este Servicio, el contribuyente registra como último domicilio informado a este Servicio el ubicado en calle General Calderón Nº 121, de la comuna de Providencia de esta ciudad de Santiago. Además, hago presente que, si bien declara la existencia de sucursales, estas fueron informadas con fecha anterior a su domicilio principal y/o se ubican fuera de la Región Metropolitana.
3. De otra parte, informo a Ud. que el contribuyente consultado no registra término de giro y que registra la realización de actividad tributaria durante todo el presente año.
4. Finalmente, se hace presente que la información que se remite sólo podrá ser utilizada para los fines propios de la institución que la recibe.

Saluda atentamente a Ud.,

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

MARCELO FREYHOFFER MOYA
ABOGADO
SUBDIRECTOR JURÍDICO

DCN/BRC

Distribución:

- Sra. Johana Cancino Pereira
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente.
johana.cancino@sma.gob.cl
- Gabinete Director.
- Subdirección Jurídica.
- Depto. de Delitos Tributarios.